



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012

Número de Radicación: 110014189009-2019-00760-00

Naturaleza del proceso: declarativo

Decisión: acepta sustitución poder

Teniendo en cuenta la solicitud que anteceden, el juzgado

RESUELVE:

Reconocer personería a la abogada SORANYI LORENA ROBAYO SALCEDO, como apoderado judicial sustituto de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA

